



Bogotá, D.C., 11 de abril de 2024

Para: Señora
LESLY KATHERINE GUTIERREZ FLOREZ
Profesional Universitario
Cna

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Supervisión contratos Subdirección Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior.

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que el artículo 7 "DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR/ 7.1 Duración de Supervisión/Interventoría", del Manual de Supervisión, estipula:

"...El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así se estime pertinente, sin que ello implique modificación contractual alguna. Para el efecto remitirá correo electrónico al nuevo supervisor designado, con copia a la Subdirección de Contratación, para realizar la actualización respectiva e informará de esa circunstancia al contratista."

Y el párrafo del numeral relacionado con "FUNCIONES DEL SUPERVISOR" contenido en los Estudios Previos que sustentan los contratos de prestación de servicios señalados en el presente documento, dispone:

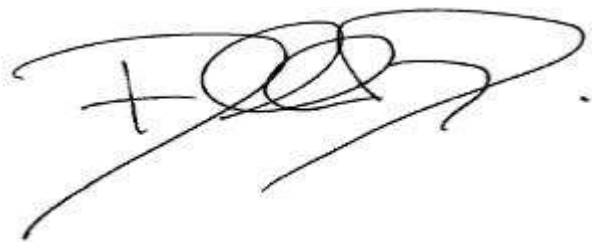
"Párrafo: En caso de ausencia parcial o total del supervisor la misma será asumida por quien haga sus veces y en caso de que el designado no tenga remplazo en su ausencia temporal o definitiva, la supervisión será asumida por el inmediato superior, sin necesidad de modificación contractual alguna. En caso de que se materialice la situación anterior se deberá informar inmediatamente a la Subdirección de Contratación."

En aplicación a la citada disposición y atendiendo que el servidor Luis Bernardo Carrillo Alvarez, profesional especializado grado 20 de la Subdirección Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior, estará en periodo de vacaciones desde el 10 hasta el 30 de abril de 2024 de acuerdo con la Resolución

No. 002616 del 11 de marzo de 2024, me permito designarla a partir del 10 de abril y hasta el 30 de abril de 2024 inclusive, para velar y ejercer la supervisión de los siguientes 6 contratos:

No.	Nombre	No. del contrato / convenio
1	ICETEX	CONVENIO 0288 DE 2019
2	CONVENIO INTERPARES 2019	CO1.PCCNTR.1233950 DE 2019
3	BP CONSULTING S.A.S.	OC 111225 DE 2023
4	UT VISION MEN 2023	CO1.PCCNTR.5035341 DE 2023
5	JURGEN DE JESUS GUERRA ARRIETA	CO1.PCCNTR.5767395 DE 2024
6	MARITZA YOLIMA GOMEZ PEÑALOZA	CO1.PCCNTR.5768382 DE 2024

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
11/04/2024 7:16:16 p. m.

ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO
Viceministro de Educación Superior
Despacho del Viceministro de Educación Superior

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: 2024-IE-009231 Disfrute Vacaciones.pdf

Copia interna:
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCIA - Subdirector Técnico

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 22 22800
Línea Gratuita: 018000 - 910122

Página 2 de 3

Radicado No.
2024-IE-010654
2024-04-11 07:16:10 p. m.

FABIAN ALONSO VEGA TORRES
Contratista
Despacho del Viceministro de Educación
Superior

AURA MILENA VELANDIA VALCARCEL
Asesor
Despacho del Viceministro de Educación
Superior

ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGOS
Viceministro de Educación Superior
Despacho del Viceministro de Educación
Superior